MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE
RUC 80009306-2 Yataity del Norte- San Pedro– Py
AVDA. 15 DE AGOSTO C/ ROJAS SILVA
Telefax: (0530) 250 188

RESOLUCION DE LA I.M N° 384./2012.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID Nº 243.857 "Consultoría para la Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo de Obras" PARA LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE.----------

Yataity del Norte, 17 de Setiembre de 2012.-

VISTO: La necesidad de **"Consultoría para la Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo de Obras"** para la Municipalidad de Yataity del Norte; y----------

CONSIDERANDO:

Que, el pedido es a los efectos de **"Consultoría para la Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo de Obras"** para la Municipalidad de Yataity del Norte, con la **Consultora, Cinpar (Consultoría Integral del Paraguay)** teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el total; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 10° del Decreto N° 21.909 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas", la contratación por compra directa.----------

Que, el Art. 34 de la Ley 2051/2003, se refiere a los casos de Procedimiento de Contratación Directa. Y la Sección IV sobre Contrato de Consultoría, teniendo en cuenta que este proceso se ha realizado bajo el art. 94 del Decreto 21.909/03 de la Selección Basada en Calidad y Costo. ----------

Que, la Ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del Intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad…", mientras que el mismo Art. en su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes…"----------

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE, en uso de sus atribuciones.----------

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE · Secretario General ·

MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE · INTENDENCIA ·

RESUELVE

Articulo 1° ADJUDICAR, a la Consultara **Cinpar (Consultoría Integral del Paraguay),** de **"Consultoría para la Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo de Obras"** para la Municipalidad de Yataity del Norte, por valor de Gs **80.000.000**- (guaraníes ochenta millones).----------

Articulo 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Luis Alberto Carbajal
Secretario General

Lic. Catalino Brítez Núñez
Intendente